

OBERÁ (Mnes.), 15 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000689/2022, Nota FI N° 746/22, la Ordenanza 082/16 y la Resolución C.D. N° 125/19, mediante la cual se crea el Laboratorio de Electrónica y Computación (ETCOLAB); y,

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al artículo 47 de la ordenanza 082/16, es requisito que los Laboratorios cuenten con un Director y un Co-Director,

QUE el Mgter. Ing. Guillermo Fernández presento su renuncia como Vicedirector del laboratorio ETCOLAB, motivado por su reciente elección como Director del Departamento de Electrónica, por lo que se hace necesario designar un nuevo Vicedirector,

QUE el día 11 de mayo de 2022 en reunión de los docentes investigadores, e integrantes de proyectos de investigación que se desarrollan en el departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, entre los temas tratados se realizo la elección del Vicedirector del Laboratorio ETCOLAB,

QUE fue unánime la moción de proponer como Vicedirector del laboratorio ETCOLAB, al Dr. Ing. Aldo Javier Benitez,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo propuesto,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar la propuesta elevada,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Ing. Aldo Javier Benitez, D.N.I. N° 29.479.761, como Vicedirector del laboratorio ETCOLAB, acreditado por Resolución C.D. N° 125/19.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 151-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGLU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones